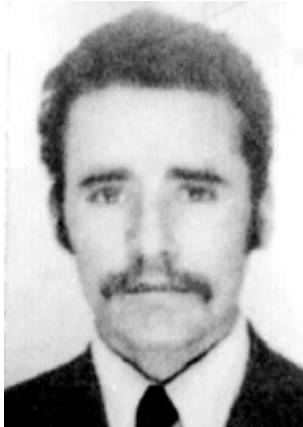


MARTINEZ MEZA, Agustín Alamiro

(Dossier 10 Pág. – 6 artículos)


NOMBRE COMPLETO:

Agustín Alamiro Martínez Meza

EDAD al momento de la detención o muerte:

26-03-47, 27 años a la fecha de su detención

PROFESION U OCUPACION:

Ingeniero de Ejecución con Mención en Mecánica

FECHA de la detención o muerte:

1° de enero de 1975

LUGAR de la detención o muerte:

Detenido en la vía pública , en Vivaceta con Gamero,

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenido Desaparecido – **(Caso del los 119)**

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Casado, dos hijos, Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR-Chile

SITUACION REPRESIVA

Agustín Alamiro Martínez Meza, casado, dos hijos, Ingeniero de Ejecución, militante del MIR, fue detenido el día del Año Nuevo, 1° de enero de 1975, en Vivaceta con Gamero, alrededor de las 20:00 horas, cuando paseaba con su hijo de un año y 7 meses. La acción la practicaron cinco agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), los que llevaban consigo a Manuel Alejandro Cuadra Sánchez, quien había sido detenido el día anterior, conducido a Villa Grimaldi -recinto secreto de detención y tortura de la DINA- y sacado del recinto esa tarde para que identificara a Agustín Martínez Meza. Los aprehensores se movilizaban en una camioneta Chevrolet C-10, vehículo al que subieron a la víctima y al pequeño. De inmediato se dirigieron hasta el domicilio de la suegra de Agustín Alamiro -el afectado y su familia se encontraban de visita ahí- ubicado en la Población Juan Antonio Ríos N°2, Pasaje 13, N°1048. Estacionaron la camioneta a corta distancia y dos de los agentes se bajaron para acompañar y custodiar a Martínez Meza hasta la casa.

Gloria Magdalena Páez -cónyuge del afectado- recuerda que vio venir a su esposo, con el niño en brazos, acompañado por dos sujetos. Lo percibió pálido y preocupado, le entregó al niño, la argolla matrimonial y se despidió de ella. Cuando Gloria Magdalena preguntó qué era lo que estaba sucediendo, uno de los civiles le contestó que entrara al pequeño a la casa si no quería que le pasara algo a su marido. Elsa Inés Morales -suegra de la víctima- la que también presenció la escena, al igual que la madre y la hermana de Agustín Martínez, agregó que los individuos venían armados, que eran jóvenes y que estaban vestidos de sport. Apenas entregó el pequeño a su

cónyuge, los agentes de la DINA procedieron a alejarse con la víctima en dirección a la calle Longitudinal Cuatro, perdiéndose luego de doblar la esquina.

Agustín Alamiro Martínez Meza fue subido a la camioneta Chevrolet C-10 que lo estaba esperando, y conducido a Villa Grimaldi. Durante el resto de ese 1° de enero, permaneció en una pieza grande junto a Manuel Alejandro Cuadra y a los detenidos desaparecidos Claudio Thaub y Jaime Robotham. Durante los siguientes días, el testigo sólo volvió a verlo en una ocasión, cuando iban al baño. Sin embargo, Manuel Alejandro Cuadra supo que Agustín Alamiro se encontraba en el sector de Villa Grimaldi denominado "La Torre". Patricia Guzmán Pardo -también recluida en Villa Grimaldi desde la madrugada del 1° de enero de 1975- corroboró la permanencia del afectado en "La Torre" señalando que allí se le mantenía permanentemente engrillado. Incluso, en más de una oportunidad lo vio arrastrando el grillete cuando lo llevaban al baño y pasaba frente a la pieza de las mujeres. Héctor González Osorio, detenido en Villa Grimaldi, también confirma la permanencia de la víctima en dicho recinto.

Por otra parte, los testimonios son coincidentes en señalar que en esa época los agentes de la DINA que se encontraban en la Villa estaban encabezados por el actual Brigadier General, Pedro Espinoza, quien era conocido como "Rodrigo Terranova". Por su parte, Rolf Gonzalo Wenderoth Pozo, parecía tener un rango más alto que el resto, y llegaba ocasionalmente, como visita inspectiva, a dicho recinto. Una testigo recuerda que el 3 de enero de 1975 -también lo haría el 16 de enero del mismo año- llegó a Villa Grimaldi el Director de la DINA, Manuel Contreras Sepúlveda. Iba vestido de civil, traje plomo, zapatos brillantes. Todo el personal mostró ante él una actitud de servilismo.

El 3 de enero de ese año fue detenido Herbit Guillermo Ríos Soto, en la casa de Martínez Meza de la población Jaime Eyzaguirre.

Seis meses después de ocurrida la detención de Agustín Alamiro Martínez, en julio de 1975, su nombre apareció en la lista de 119 chilenos que presuntivamente habían muerto en enfrentamientos en Argentina. La veracidad de este hecho jamás pudo ser comprobada. Más bien, se estableció lo falso de la información, hasta tal punto, que ningún Gobierno, ni el chileno ni el argentino, la ratificó oficialmente. Estas 119 personas habían sido detenidas entre los meses de junio de 1974 y febrero de 1975 por los servicios de seguridad y se encontraban desaparecidas desde entonces.

La detención y desaparición del afectado se inscribe en una fuerte arremetida de la DINA en contra del MIR, en el verano de 1975. En esos días cayeron importantes grupos de militantes y dirigentes, algunos de los cuales se encontraban en la clandestinidad, y muchos de los que hasta hoy integran las listas de detenidos desaparecidos. En relación a Martínez Meza, fueron detenidos, entre otros, Herbit Ríos Soto (3 de enero de 1975), Jilberto Patricio Urbina Chamorro (6 de enero de 1975) y Claudio Enrique Contreras (7 de enero de 1975). Los cuatro estaban vinculados políticamente y fueron vistos por numerosos testigos en Villa Grimaldi, desde donde desaparecieron.

GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

El 3 de enero de 1975, en la Corte de Apelaciones de Santiago, Gloria Magdalena Páez interpuso un recurso de amparo por su marido, el que fue rolado con el N°2-75. Durante la tramitación de éste, el Vicealmirante Patricio Carvajal Prado, Ministro del Interior Subrogante, informó al Tribunal, el 5 de marzo de 1975, que el afectado no se encontraba detenido por orden de esa Secretaría de Estado. Se adjuntó al recurso un

Oficio que el entonces Coronel de Ejército Manuel Contreras Sepúlveda, Director de la DINA, enviara, con fecha 12 de marzo de 1975, al Presidente de la Corte de Apelaciones, Rubén Galecio Gómez. En dicho Oficio, Contreras reiteraba su posición en el sentido de que toda la información sobre detenidos debía ser proporcionada por el Ministro del Interior o por el Servicio Nacional de Detenidos (SENDET). La nota finalizaba diciendo "si las autoridades competentes le han informado no haber detenido a la persona buscada, esa es la información oficial". Después de esta información, la Corte Rechazó el recurso con fecha 26 de marzo de 1975, remitiendo los antecedentes al Juzgado del Crimen correspondiente. Respecto a este amparo cabe hacer notar que se extravió en la Secretaría de la Corte y debió ser reconstituido.

Se abrió así la causa rol N°117.887-7 en el 3er. Juzgado del Crimen de Santiago, quien emitió orden de investigar a la Policía de Investigaciones. En la respuesta respectiva se señalaba que, al acudir los investigadores a los distintos campos de prisioneros de Santiago, se les indicó que los antecedentes relativos "a algún prisionero de guerra" se debía solicitar al Jefe de la Zona en Estado de Sitio (15 de abril de 1975). Después de esta gestión, y por razones jurisdiccionales, el Juez se declaró incompetente y remitió el proceso al 9° Juzgado del Crimen, en donde se le dio el rol N°13.920-2, el 19 de abril de 1975.

En estos autos se tomó declaración a los cinco testigos presenciales de la detención del afectado -todos familiares- sin haberse mencionado la existencia de Manuel Alejandro Cuadra Sánchez. Mientras se tramitaba esta causa, la prensa informó de la muerte de los 119 chilenos en el extranjero. Al respecto, se solicitaron al Tribunal distintas diligencias, especialmente dirigidas a recabar antecedentes del Ministerio de Relaciones Exteriores. El 9 de septiembre de 1975, el Mayor de Ejército Enrique Cid Coubles, de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, informó que "no hay antecedente oficial alguno de que las personas nombradas en dichas nóminas hayan fallecido en el extranjero. Tampoco hay antecedentes de que hayan salido del país".

El 22 de septiembre de 1975 se cerró el sumario y se sobreseyó temporalmente la causa. La Corte de Apelaciones aprobó la resolución el 19 de diciembre del mismo año. Posteriormente, el 14 de abril de 1976, la familia presentó una querrela por secuestro de Agustín Martínez Meza, en contra de los agentes de la DINA que practicaron su arresto y de la autoridad responsable de estos. El Tribunal no la acogió a tramitación por encontrarse archivado el proceso en virtud de sobreseimiento temporal. La causa permaneció archivada hasta el 17 de marzo de 1980, fecha en que fue solicitada por el Ministro en Visita Servando Jordán López, quien investigaba, por mandato de la Corte Suprema, los casos de detenidos desaparecidos denunciados en Santiago. Ante dicho Ministro, la madre del afectado, señora Emilia Otilia Meza, solicitó la reapertura del sumario, en marzo del mismo año. En la presentación se indicaba la existencia de dos testigos de reclusión del afectado: Manuel Alejandro Cuadra y Patricia Guzmán Pardo. A la vez, se solicitaba la citación a declarar del ya General (R) Manuel Contreras Sepúlveda, en torno a la detención de Agustín Alamiro Martínez. El 9 de abril de 1980, el Ministro en Visita reabrió el sumario y continuó la investigación respectiva.

El Ministro en Visita adjuntó al proceso declaraciones que ya había realizado ante él, el ex Director de la DINA Manuel Contreras. En ellas, el agente de la Dirección de Inteligencia Nacional, negaba que Villa Grimaldi fuera un lugar de detención de la DINA; decía que Osvaldo Romo había sido sólo un informante de algunos agentes de dicho servicio de inteligencia, pero que había desaparecido; y en cuanto a operativos en contra del MIR y del Partido Comunista, señaló que la DINA había estado en "una guerra clandestina con grupos extremistas". En declaraciones posteriores, Contreras

agregaba que Villa Grimaldi era un lugar en donde sólo se fichaba e interrogaba a los detenidos en tránsito, pero que luego se les enviaba al recinto que disponía el Ministerio del Interior.

Por su parte, el Ministro del Interior, Sergio Fernández Fernández, informó a la Visita, el 9 de junio de 1980, que la Central Nacional de Informaciones (CNI) carecía de antecedentes relativos a la víctima. El 9 de mayo de 1981, el Ministro Jordán se declaró incompetente para continuar conociendo del caso y remitió los antecedentes a la Justicia Militar. Esta los radicó en la 1a. Fiscalía Militar de Santiago, la que los roló con el N°407-81.

Se ofició entonces a los distintos cementerios para que informaran si se encontraba sepultado el afectado y -sin otras diligencias- se sobreseyó total y temporalmente la causa el 21 de julio de 1981. Se apeló de la resolución a la Corte Marcial, la que confirmó el fallo el 10 de noviembre del mismo año.

En octubre de 1989, el Teniente Coronel de Ejército, Enrique Ibarra Chamorro, Fiscal General Militar Interino, solicitó el desarchivo de la causa y la aplicación de la Amnistía contemplada en el D.L.2.191 de 1978. Así, el 30 de octubre del mismo año, la Justicia Militar acogió la solicitud y sobreseyó el proceso total y definitivamente. El 11 de octubre de 1990, la Corte Marcial confirmó la resolución, lo que provocó que la parte querellante presentara un recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia, en noviembre de 1990. El 4 de septiembre de 1991, la Corte Suprema revocó el sobreseimiento definitivo por el DL 2.191 y dictó sobreseimiento temporal para la causa.

Uno de los agentes que podría entregar información sobre Martínez Meza, porque a la época de la detención de la víctima participaba en los operativos de detención y luego en los interrogatorios en el recinto de la DINA Villa Grimaldi, es Osvaldo Romo Mena, quien fuera detenido en noviembre de 1992 como resultado de diligencias decretadas en la causa del desaparecimiento de Alfonso Chanfreau Oyarce.

Romo Mena había permanecido oculto en Brasil desde finales de 1975. Ese año había sido citado por varios Tribunales que tramitaban procesos por detenidos desaparecidos, ante lo cual la DINA le proporcionó los medios para que abandonara el país. El organismo de seguridad le otorgó documentos de identidad falsa para él, su cónyuge e hijos; el suyo era Osvaldo Andrés Henríquez Mena.

El agente de la DINA en julio de 1992 fue detenido en Brasil y en noviembre de ese año expulsado de ese país, a su llegada a Chile fue detenido. Entre otras cosas ha reconocido su calidad de agente de la DINA y su participación en operativos de detención de varias personas. A diciembre de 1992, había declarado ante varios jueces, en seis causas por detenidos desaparecidos fue encargado reo y tenía varias citaciones pendientes a Tribunales.

Hasta el día de hoy, no obstante las innumerables gestiones y denuncias hechas por sus familiares, Agustín Alamiro Martínez Meza continúa desaparecido. Nada se ha vuelto a saber sobre el destino corrido por el afectado. Su cónyuge e hijos debieron salir al exilio.

Fuente: Vicaria de la Solidaridad

-----0-----

Actualidad:

La Tercera 22 de Julio 2002

Ministro Guzmán procesó a siete militares (r)

El ministro de fuero, Juan Guzmán Tapia, sometió a proceso a siete militares (r) por el delito de secuestro calificado, por la desaparición de 23 personas en el recinto de torturas de Villa Grimaldi, durante el gobierno militar.

Los ex uniformados son el ex director de la Dina, Manuel Contreras Sepúlveda; el coronel Marcelo Moren Brito; brigadier Miguel Krasnoff; el suboficial Basclay Zapata; el agente Osvaldo Romo; el oficial en retiro de Carabineros, Conrado Pacheco y al agente Pedro Alfaro.

-----0-----

Nota de memoriaviva.com: abogado de DDHH otorgó los siguientes detalles:

Manuel Contreras Sepúlveda por : Jacqueline Drouilly, César Negrete Peña, Marta Neira, Alfredo Rojas Castañeda, Jaime Vásquez Sáenz, Juan Molina Mogollones, Alej. Avalos Davidson, Sonia Ríos Pacheco, Elías Villar Quijón, María Isabel Gutiérrez Martínez, Horacio Carabantes, Fabián Ibarra Córdova, Carlos Rioseco Espinoza, Alfredo García Vega, Abel Vilches Figueroa, René Acuña Reyes, Carrasco Matus, Hugo Ríos Videla, Martín Elgueta Pinto, Agustín Martínez Meza, Juan MacLeod, Julieta Ramírez Castro y Luis Palominos Rojas.

Marcelo Moren Brito por todos los anteriores menos Elgueta, Negrete y Neira.

Miguel Krasnoff por Negrete, Neira, Drouilly, Rojas, Vásquez, Molina, Avalos, Acuña, Carrasco, Ríos, Elgueta, Martínez y Palominos.

Pedro René Alfaro Fernández por: Ríos, Villar, Gutiérrez, Carabantes, Ibarra, Rioseco, García y Vilches.

Basclay Zapata por: Rojas, Vásquez, Molina, Acuña, Carrasco, Ríos, Elgueta y Palominos.

Conrado Pacheco Cárdenas por: MacLeod y Ramírez.

-----0-----

Casos de Parral

Asimismo, el magistrado notificó hoy a tres militares retirados de su procesamiento de secuestro calificado, en el marco de la desaparición de 15 personas en la localidad de Parral.

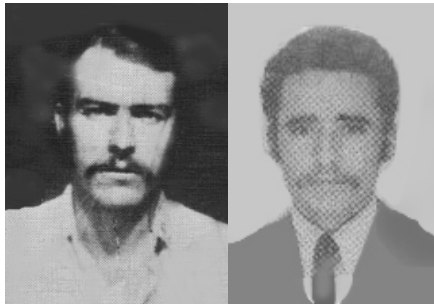
Se trata del coronel (r) del Ejército, Hugo Cardemil y el coronel (r) de Carabineros y el suboficial (r) de la misma institución, Pablo Caulier Greant y Luis Alberto Hidalgo, respectivamente.

Tras ser notificados por el ministro instructor, los ex uniformados quedarán detenidas en recintos militares y policiales.

-----0-----

A LA VUELTA DEL CALENDARIO, GENTE DE LA UTE

**A la memoria de Agustín, Herbit y Claudio,
detenidos desaparecidos de la UTE.
Por Juan Carlos Díaz**



- 1) Claudio Enriquez Contreras hernández.
- 2) Agustín Alamiro Martínez Meza del MIR

A nuestros dirigentes del partido yo los veía mayores, bastante mayores, cuando la verdad es que no pueden haber tenido más de veinticuatro o veinticinco años, claro que uno a los dieciocho encuentra que ya alguien de veinte es mayor. Y a mí Claudio Contreras, rubio, alto, ojos claros, me parecía mayor. Hablo de un tipo muy resuelto, tal vez un poco esquivo. Estudiaba Ingeniería Civil pero ya era constructor civil, egresado de la UTE Sede La Serena, donde había sido “rola-rola”, “come fuego” y equilibrista en ése que en el norte llamaban “El Circo Minero”. Claudio vivía en los edificios de la Villa Portales, frente a la universidad. Lo recuerdo nítido caminando siempre de pasada. Es que iba y venía con su polola, la Silvia, una morena buena moza del Pedagógico.

“Sata”, alto y moreno, de hablar acelerado, también me parecía mayor. Usaba un poncho estilo Quillapayún. Era el presidente del centro de alumnos de Construcción Civil. Nos recibía en sus dependencias, un subterráneo de su escuela que en los días posteriores al Tanquetazo, junio de 1973, fue nuestro refugio donde pernoctábamos en sacos de dormir, pegados todos, unos contra otros, para espantar el frío. Era el invierno anterior al golpe.

Agustín, de nombre político “Boris”, bajo y crespo, ya era Ingeniero de Ejecución Mecánico, y como Claudio, había estudiado en La Serena y ahora estudiaba también Ingeniería Civil. Boris estaba a cargo de la Escuela de Artes y Oficios, donde yo militaba como el estudiante de ingeniería que era. El chico Boris trabajaba en el Departamento de Mecánica de la Universidad de Chile, donde estaba a cargo del mantenimiento de los tornos de alta precisión, los justos para fabricar cañones. Su polola, la Gloria, estudiaba Diseño en nuestra Escuela de Artes, y era experta en silkreen, la técnica que usábamos para hacer afiches con nuestros colores rojo y negro.

El cuarto se llamaba, así no más, “Pancho”, era el más joven de nuestros dirigentes, y el único que no me parecía tan mayor. Pancho era un muchacho trigueño, ni alto ni bajo, de mejillas coloradas, bigotes y pelo largo. “El mino del MIR”, dirían ahora. Pancho era nuestro portavoz en las asambleas estudiantiles. Las mujeres desde la izquierda a la derecha escuchaban embobadas sus palabras, el magnetismo masculino que irradiaba era lejos superior a su discurso político, pero qué podíamos hacerle. Además él se sabía “tincudo”, pero su polola, La “Pili”, una rubia delgadita y tierna que estudiaba Artes Plásticas, no lo dejaba solo a sol ni a sombra, marcación al hueso.

La pasábamos bien en esos días, a pesar de que sabíamos perfectamente que el golpe venía, y que venía fuerte. Tal vez, como manera de evadirnos, se nos ocurrió

aprovechar un fin de semana largo, o sería quizá vacaciones de invierno, y viajar a Constitución, aprovechando que el “hippie”, otro militante y compañero, estaba allá construyendo una cabaña para sus padres. Así que ahí partimos, el chico Boris con la Gloria, Martín, que había sido nuestro dirigente pero para entonces militaba en las unidades centrales del partido –una trasgresión a la compartimentación que se suponía debíamos observar con rigurosidad-, su compañera, la Vicki, estudiante de música, el hippie, dueño de casa, y yo, solitario. No me olvidaré del trencito desde Talca, ni después, que el camino estaba fangoso. Es que había dejado de llover hacía poco, pero no una lluvia corriente, sino un tremendo temporal que es probable que la gente del Maule todavía recuerde.

La vista del mar desde el Cerro Motrum era una maravilla, la Vicki gritaba como trastornada porque no era capaz de soportar el vértigo. Abajo, un cementerio con tumbas antiquísimas y el campo con su verdor que se extendía hasta la misma orilla del mar. Unas arboledas con hojas otoñales predisponían a una nostalgia eterna y a no querer irse jamás de aquel sitio.

Los días se nos fueron en guitarrear y en cantar –en eso la Vicki se reivindicaba-. No se me olvidará que el hippie, la única canción que se sabía era una que hablaba de un tal “caballo tordillo mío”, y lo recuerdo porque la cantaba pésimo y teníamos que estar siempre alertas cantando otras canciones, porque a la hora de que nos calláramos, ahí tomaba él la batuta para atormentarnos con el “caballo desafinado suyo”.

Fue un paseo maravilloso y casi del realismo mágico, imaginen que cocinábamos los pescados que había arrojado la marea producto del temporal, y que aunque no pudiera creerse, no los encontrábamos a la orilla de la playa; o bueno, ahí también, pero lo extraordinario era que los encontrábamos incluso en el ante jardín de la propia casa donde estábamos. Así de grande había sido la crecida del Maule y la marejada en la playa de Constitución.

Si quisiera resumir aquellos días, tendría que decir que sólo fueron pasear, guitarrear, cantar, comer pescados asados a las brasas, ayudarle con las tablas y los clavos al hippie; y tendría que decir también que fueron un remanso de tibieza que guardo todavía, y que se me quedó tan adentro porque nada sabíamos del futuro espantoso que nos haría trizas a la vuelta del calendario. Es que ya faltaba muy poco. Al final de agosto hubo una reestructuración y nos sacaron a casi todos del frente estudiantil, para encargarnos tareas clandestinas y compartimentadas. Nos preparábamos para combatir al golpismo y se convertirían éstos, en los últimos días en que participaríamos juntos los compañeros de la UTE. El golpe nos encontró a casi todos en frentes distintos. No tuvimos bajas, salvo León, caído en Indumet el mismo día once. Claro que León era un compañero de Ingeniería Industrial que hacía más de cuatro años ya no estaba en nuestro frente, por lo mismo, no lo alcancé a conocer. Bastante tiempo después, un par de días pasado el año nuevo, fui a darles el abrazo a la Gloria y al chico Boris que vivían cerca de mi casa, con quienes seguíamos reuniéndonos de manera informal. Me recibe Gloria con el rostro compungido, y así mismo me cuenta que han apresado a Boris el día de año nuevo, que había salido a dar una vuelta con su hijo y que desde una camioneta lo habían tomado los agentes de la Dina. Él les pidió que lo dejarán llevar el niño de vuelta a la casa. “Se veía tan angustiado cuando me pasó al chiquillo, sabía que lo que venía iba a ser duro... debes irte al tiro de aquí y no vuelvas, porque lo más probable es que estén vigilando esta casa”.

Salí de allí tratando de verme lo más normal posible, pero un miedo incontenible empezó a recorrerme de la cabeza a los pies. Di muchas vueltas antes de dirigirme a mi casa, chequeando por si me seguían. Tuve mucha suerte, no era mi hora. Después supe que a los pocos días apresaron a otro compadre en esa casa, se llamaba Herbit Ríos Soto, está desaparecido hasta hoy. Nunca más he vuelto a ver a Gloria. Sé que se quedó muy sola con dos chiquillos y en muy malas condiciones económicas. Y las cosas fueron de mal en peor, porque tras el chico Boris, caen varios compañeros y compañeras y seis días después cae también Claudio en una emboscada cerca de la Estación Central. Ambos sufrieron interminables sesiones de tortura. Muchos compañeros vieron a Claudio en la Villa Grimaldi con la vista vendada y un brazo quebrado envuelto en trapos sucios. Ambos desaparecieron desde la villa alrededor del 25 de enero. Ahora figuran en ese maldito listado de 119 chilenos supuestamente muertos en el extranjero en rencillas entre ellos mismos. Con respecto al Pancho y al Sata, felizmente pudieron irse al exilio a Suecia, escabulléndose a la cacería que la Dina desató contra nosotros los del MIR. A Suecia pudo escapar también la Lupe, una morena maravillosa que estudiaba Historia, a quien le mataron a su compañero, Isidro Pizarro Meniconi, caído en una ratonera junto a Ida Vera, una niña arquitecto. La Flaca Nancy se salvó también, y se salvaron el Hippie, Lucre y Martín: Estos dos últimos escriben y recuerdan conmigo en nuestro colectivo "Las historias que podemos contar".

Para finalizar, a Boris y a Claudio. Amigos... no pudimos ayudarles en esas interminables horas de tormento, y no sé si estuvimos a la altura que ustedes esperaban, y no sé tampoco si alguno de los que sobrevivimos se podría acercar siquiera a ese nivel de dignidad de la vara que nos pusieron; sepan eso sí, que bajo toda circunstancia, ustedes estarán presentes en nuestra memoria por vueltas y más vueltas que se dé el calendario.

0

Claudio Contreras Hernández, "Coco", Constructor Civil, militante del MIR, fue detenido por agentes de la DINA, que llevaban consigo a dos prisioneros en Villa Grimaldi para que lo reconocieran. Acto seguido, los muchachos fueron trasladados a Villa Grimaldi, en donde Ernesto Salinas fue careado con Claudio Contreras y llevados para que asistieran a la detención de Luis Humberto Piñones Vega (también detenido desaparecido). Luis Piñones y Claudio Contreras fueron sacados de Villa Grimaldi el 25 de enero de 1975, junto a Patricio Urbina Chamorro y a Carlos Guerrero Gutiérrez. De ninguno de ellos se tuvo noticias posteriormente. Agustín Martínez Meza, "Boris", casado, dos hijos, Ingeniero, militante del MIR, fue detenido el día del año nuevo de 1975, en Vivaceta con Gamero, alrededor de las 20:00 horas, cuando paseaba con su hijo de un año y 7 meses. La acción la practicaron agentes de la dina que llevaban consigo a Manuel Alejandro Cuadra Sánchez, quien había sido detenido el día anterior. Los aprehensores se movilizaban en una camioneta a la que subieron a la víctima y al pequeño. De inmediato se dirigieron hasta el domicilio de la suegra de Agustín para que éste dejara sus hijo en manos de Gloria Magdalena Páez -su cónyuge- quien recuerda que vio venir a su esposo, con el niño en brazos, acompañado por dos sujetos. Lo percibió pálido y preocupado. Agustín es conducido a Villa Grimaldi, donde permanece detenido junto a Manuel Alejandro Cuadra y a los detenidos desaparecidos Claudio Thauby y Jaime Robotham. Durante los siguientes días, Agustín fue llevado al sector de Villa Grimaldi denominado «La Torre», desde donde es hecho desaparecer.

Herbit Guillermo Ríos Soto, casado, dos hijos, estudiante universitario, militante del MIR, fue detenido el 3 de enero de 1975, alrededor de las 23:00 horas, en el

domicilio de su amigo y compañero de partido Agustín Martínez, en la Población Jaime Eyzaguirre de la capital, por agentes de la dina, permaneciendo desaparecido hasta el día de hoy.

Fuente Las historias que podemos contar

-----0-----

En La Torre de Grimaldi y sin abrazos: Año Nuevo de 1975

Aquella tarde cálida del 1° de enero de 1975, Agustín Alamiro Martínez Meza sacó a pasear a su pequeño hijo de tan sólo un año y siete meses. Eran cerca de las 20:00 horas cuando en la intersección de Vivaceta con Gamero, cinco agentes de la DINA, rodearon al ingeniero mecánico de 27 años, militante del MIR. Los aprehensores, que se movilizaban en una camioneta Chevrolet C-10, subieron al detenido y su hijo al vehículo y de inmediato se dirigieron al domicilio de su suegra, en la población Juan Antonio Ríos N° 2, Pasaje 13, N° 1048. Estacionaron la camioneta a corta distancia y dos de los agentes se bajaron para custodiar a Agustín hasta la casa. Su esposa, Gloria Magdalena Páez, recuerda que lo vio acercarse con el niño en brazos, acompañado de dos sujetos. Notó a Agustín pálido y muy preocupado. El le entregó al niño, luego le pasó la argolla matrimonial y se despidió de ella. Cuando Gloria preguntó qué sucedía, uno de los individuos le respondió que entrara al pequeño a la casa, si no quería que le pasara algo a su marido. La madre de Gloria, Elsa Inés Morales también presenció la escena junto a la madre de Agustín, Emilia Meza, y a su hermana Felicia Martínez. Ella observó que los agentes iban armados, eran jóvenes y vestían ropa deportiva.

Siempre engrillado

En la Chevrolet C-10 se encontraba Manuel Alejandro Cuadra Sánchez, detenido el día anterior, e interrogado en Villa Grimaldi, centro de tortura de la DINA, desde donde lo sacaron en el vehículo para que identificara a Agustín Martínez Meza. La camioneta regresó a Villa Grimaldi y ambos jóvenes fueron llevados a una pieza grande donde se encontraban los detenidos Claudio Thauby y Jaime Robotham, también desaparecidos posteriormente. Durante los días siguientes Manuel Alejandro Cuadra volvió a ver a Agustín sólo en una ocasión, cuando iban al baño. Sin embargo, supo que lo habían confinado en el sector conocido como "La Torre", de donde se decía que nadie sobrevivía.

Patricia Guzmán Pardo estuvo detenida en Villa Grimaldi a partir del 1° de enero de 1975. Ella vio a Agustín en "La Torre" donde permanecía engrillado incluso, cuando lo llevaban al baño. Este sector era un antiguo depósito de agua potable, dividido en 9 estrechas celdas de unos 80 cm. por lado, y para los prisioneros, ser llevado allí era sinónimo de desaparición. También estuvo detenido en Villa Grimaldi, Héctor González Osorio, quien confirmó la permanencia de la víctima en ese recinto. Numerosos testimonios de detenidos coinciden en señalar que en ese período los agentes de la DINA que se encontraban en Villa Grimaldi estaban al mando del actual brigadier general, Pedro Espinoza, conocido como "Rodrigo Terranova". Por su parte, Rolf Gonzalo Wenderoth Pozo parecía tener un rango más alto que el resto y llegaba ocasionalmente a efectuar visitas inspectiva al recinto.

Una testigo recuerda que el 3 de enero de 1975 llegó el director de la DINA, Manuel Contreras Sepúlveda. Vestía de civil, traje plomo, zapatos brillantes. Todo el

personal mostró una actitud de servilismo ante su presencia. La visita se repitió el 16 del mismo mes.

La DINA diezma al MIR

En el verano de 1975 la DINA efectuó una fuerte arremetida contra el MIR a fin de desmantelarlo. En ese período cayeron importantes grupos de militantes que actuaban legalmente y de dirigentes que habían pasado a la clandestinidad, y que actualmente integran las listas de detenidos desaparecidos. En relación con Martínez Meza fueron detenidos, entre otros, Herbit Ríos Soto, el 3 de enero, Jilberto Patricio Urbina Chamorro, el 6 de enero, y Claudio Enrique Contreras, el 7 del mismo mes. Los cuatro estaban vinculados políticamente y fueron vistos por numerosos testigos en Villa Grimaldi, desde donde desaparecieron.

Una búsqueda incesante

El 18 de julio del 2001 murió la madre de Agustín, señora Emilia Meza, sin lograr encontrar a su hijo. La DINA intentó hacer creer a la señora Emilia, a su hija, Felicia, a su esposa Gloria y a todos los chilenos, que los miristas se mataban entre sí o habían sido asesinados en el exterior.

Hace 26 años, el 15 de julio de 1975, el nombre de Agustín fue incluido en un montaje publicitario conocido como "la lista de los 119", que corresponde a una maniobra de encubrimiento de las desapariciones, ejecutada con la colaboración de los servicios de inteligencia del Cono Sur, en el marco de la Operación Cóndor investigada hoy por tribunales chilenos y argentinos.

La búsqueda de la señora Emilia fue incansable, participando desde los inicios y hasta su muerte en la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Hasta su detención, Agustín era el sostén de su madre, además del de su propia familia. Su esposa y los dos hijos del joven ingeniero debieron salir al exilio y permanecen hasta ahora en Cuba.

La detención y desaparición de Agustín Martínez Meza es uno de los casos investigados por el juez Guzmán en los cuadernos del proceso en contra de Pinochet para acreditar el delito de genocidio, que según los querellantes fue perpetrado contra el MIR, en la persona de más de 600 integrantes de esta organización política. En el proceso han declarado este año numerosos testigos sobrevivientes que inculpan a los miembros de la DINA que operaron en Villa Grimaldi y otros centros clandestinos de detención y tortura.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines

deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 2003 -2008 

